

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BURGUILLOS DE TOLEDO

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 25 de agosto de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza del Colegio Público Victoria Macho y patios de recreo, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Obtención de documentación e información.  
Entidad: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.  
Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.  
Localidad y código postal: Burguillos de Toledo, 45112.  
Teléfono: 925 39 30 55.  
Telefax: 925 39 33 60.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, del presente anuncio.

Número de expediente: 3/2011.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Colegio Público Victorio Macho y patios de recreo, conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Lugar de ejecución: Colegio Público Victorio Macho.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro años, desde el día 2 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015.

**3. Tramitación, procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe total: 96.000,00 euros (periodo de 4 años), quedando desglosado en valor estimado de 81.355,94 euros y 14.644,06 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**5. Garantías exigidas:** No se exigirá garantía provisional. La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**6. Criterios de valoración de las ofertas.**

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del concurso, por orden decreciente de importancia y según la ponderación que se les atribuye, serán los siguientes:

La mejor oferta económica derivada de las bajas ofertadas sobre los precios unitarios establecidos, 60 puntos.

Por asumir a la/s persona/s que vienen prestando este servicio con anterioridad a la adjudicación del contrato, 20 puntos.

Por adquirir el compromiso de contratar a todo el personal de limpieza entre vecinos de este municipio: (medios, planes, organización, dotación personal, etcétera), 10 puntos.

Se valorarán las propuestas de mejora del servicio que favorezcan y/o mejoren a prestación del servicio, 10 puntos.

Por adquirir el compromiso de contratar a persona en situación de desempleo, 15 puntos.

**7. Presentación de las ofertas de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
  - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
  - 3. Localidad y código postal: Burguillos de Toledo. 45112.

**8. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: Burguillos de Toledo.
- d) Fecha: En el plazo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas.
- e) Hora: 14,00 horas.

**9. Gastos de anuncios:** El importe de publicación del presente anuncio y las posteriores que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo son por cuenta del adjudicatario.

Burguillos de Toledo 13 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

*N.º I.-8977*